

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS Y
QUÍMICOS DEL ECUADOR PYQ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía PINTURAS Y QUÍMICOS DEL ECUADOR PYQ S.A. el Secretario Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PYQ S.A.**, legalmente representada por el señor Omar Flores Li, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de diecisiete millones ciento veintisiete mil seiscientos diecinueve (17.127.619) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), correspondiéndole diecisiete millones ciento veintisiete mil seiscientos diecinueve votos; e,
2. **INMUEBLES LIMATAMBO S.A.**, legalmente representada por el señor Omar Flores Li, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-hoc y el señor Secretario Ad-hoc que certifica.


Omar Flores Li
PRESIDENTE AD HOC


José Adrián Crisostomo Venegas
SECRETARIO AD HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS Y QUÍMICOS DEL ECUADOR
PYQ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente Ad-hoc Omar Flores Li, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018;**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019; y,**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Omar Flores Li y con la presencia de los accionistas de la Compañía, **CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.**, legalmente representada por el señor José Adrián Crisostomo Venegas, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de diecisiete millones ciento veintisiete mil seiscientas diecinueve (17.127.619) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e, **INMUEBLES LIMATAMBO**, legalmente representadas por el señor José Adrián Crisostomo Venegas, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor José Adrián Crisostomo Venegas.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2018, este es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2018.**

Se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario Principal, el cual obtiene aprobación unánime.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, mismos que obtienen aprobación unánime.

- 4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General y se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

- 5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**

La Junta General resuelve por unanimidad dejarlo como resultados acumulados hasta que la misma resuelva el destino de esta a futuro.

- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisario Principal y a Marielena Jarrín como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.

- 7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.**

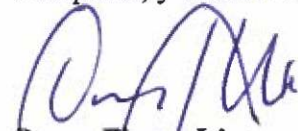
La Junta General resuelve por unanimidad designar a la compañía Ernst & Young E&Y Cía. Ltda., como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h45.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.


Omar Flores Li
PRESIDENTE AD HOC


José Adrián Crisostomo Venegas
SECRETARIO AD HOC

CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.,
Representada por:
José Adrián Crisostomo Venegas
ACCIONISTA


INMUEBLES LIMATAMBO S.A.
Representada por
José Adrián Crisostomo Venegas
ACCIONISTA